



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 271/2011
Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO:

La pertenencia de la Asignatura “Enfermería Familiar I.” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y profesora de la asignatura Mg. Laura Lucas;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de agosto

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Asignatura “Enfermería Familiar I.” a la Lic. Ana Leidi (Legajo 12178).

Artículo 2º: La vigencia de la presente designación comprende desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 3º: Financiar dicha asignación complementaria con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.